

**ACTA SESION ORDINARIA N°68
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°67.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Presentación de orientaciones globales del Municipio, presupuesto municipal, salud y educación 2015, con sus programas, metas y líneas de acción, incluido el plan de desarrollo comunal y sus modificaciones, con las políticas de servicios municipales y proyectos de inversión (Art. 82, letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades). (Secretaría Comunal de Planificación).
- 5.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Mejoramiento Infraestructura de 15 Escuelas". ID 750998-37-LP14, a los oferentes "Mantención Industrial DMC Ltda." y "Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda.", por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - D.O.M.).
- 6.- Aprobación propuesta de readjudicación y contratación de la licitación pública "Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes", ID 750998-5-LP13, al oferente Banco del Estado de Chile, por exceder el período alcaldicio, Art. 65 letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - Administrador Municipal).
- 7.- Aprobación propuesta de Tarifa para el cobro de Derechos de Aseo Domiciliario Año 2015. (Dirección Desarrollo Ambiental).
- 8.- Aprobación de gastos de mantención proyecto "Conservación Escuela Blue

- Star College". (SECPLA).
- 9.- Aprobación de gastos de mantención de los proyectos "Conservación Circulación Peatonales, Pueblo Lo Espejo", Código BIP 30340222-0 y "Conservación Circulación Peatonales, Población José María Caro" Código BIP 30326924-0. SECPLA.
- 10.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°13 Area Municipal, N°7 Área Salud y N°7 Area Educación. (D.A.F.).
- 11.- Aprobación Proyectos Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.) montos y modalidad de Ejecución:

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.N°4521	1-B-2014-174	Mejoramiento de sede vecinal 37-B Villa Nueva Lo Espejo, U.V.N°37-B y sede vecinal N°31 Progresista, U.V.N°31	32.858.085.-	Licitación Pública
Res.N°9489	1-C-2013-2455	Plaza Recreativa calle Valparaíso	17.342.381.-	
Res.N°9629	1-A-2014-586	Plan de Invierno para Esc. Raúl Sáez RBD 9734	9.877.252	

12.- Incidentes.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°67.

SR. ALCALDE Si no hay observaciones la damos por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER Lee:

- Memo. N°200 C/261, de Secretaría Municipal, el cual adjunta el Memo. del Director de Administración y Finanzas con nómina de los funcionarios municipales con más de 180 días de licencias médicas en el período del 1° septiembre del 2012 y 31 de agosto del 2014; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memo. N°400/1.169/2014 de la Dirección Jurídica, que presenta informe sobre uso y restricciones de la placa de Concejales; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SR. AHUMADA Yo tengo cuenta. Durante el día se ayer se hizo una comisión presupuestaria, de la N°13 Area Municipal, la 7 Area de Salud y la 7 de Area de Educación, donde se dio por aprobada en esta comisión, con la presencia de don Carlos Lagos, la Sra. Ana Sandoval, la Sra. Elizabeth Henríquez, el Sr. Carlos Soto, y los funcionarios don Richard Valenzuela, don David Godoy, don Remigio Peña, don Nelson Santana, don Ricardo Zepeda y don Jaime Moreno, así es que fue aprobada por la comisión, y la disculpa del Concejal don Oscar Díaz, que no alcanzó a llegar, porque tuvo problemas en el tránsito para acá.

SR. ALCALDE Cuentas. No habiendo más cuentas pasamos al punto 4.

4.- PRESENTACION DE ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION 2015, CON SUS PROGRAMAS, METAS Y LINEAS DE ACCION, INCLUIDO EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS MODIFICACIONES, CON LAS POLITICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PROYECTOS DE INVERSION (ART. 82, LETRA A) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES). (Secretaría Comunal de Planificación).

SRA. NEUBAUER Presenta el Director de SECPLA.

SR. ALCALDE Es presentación, se entrega, los chiquillos después lo estudian.

5.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE 15 ESCUELAS". ID 750998-37-

LP14, A LOS OFERENTES "MANTENCION INDUSTRIAL DMC LTDA." Y "SOCIEDAD DE INGENIERIA, CONSTRUCCION E INMOBILIARIA LOS ANDES LTDA.", POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65 LETRA I), LEY Nº18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - D.O.M.).

SRA. NEUBAUER Lo presenta el Director de Adquisiciones.

SR. BELMAR Buenos días, Sres. Concejales, Sr. Alcalde. Aquí vengo a presentar la propuesta para adjudicación del mejoramiento de 15 escuelas, se adjudicó a dos empresas, que es la Constructora DMC Ltda., por un total de 11 escuelas, y la Inmobiliaria Los Andes Ltda., por un total de 4 escuelas, con distintos montos, que fueron las ganadoras respectivas de la licitación.

Esta licitación se adjudicó por línea, como estaba establecido en las bases, que era lo más conveniente para el Municipio. ¿Alguna duda, inquietud?.

SR. AHUMADA ¿Quién integraba la comisión?, sería bueno conocer como fue el proceso.

SR. BELMAR ¿La Comisión Evaluadora?.

SR. AHUMADA Sí, sería como apresurado decir, ya, amén, no más.

SR. BELMAR La Comisión Evaluadora está compuesta por el Director de Administración y Finanzas, el Director de SECPLA y el Administrador Municipal, Secretaría Municipal como ministro de fe, y quien habla como secretario adjunto. Con derecho a voto está SECPLA, el Director de Finanzas y el Administrador Municipal.

Todo ésto se hace en base al informe que emana de la unidad técnica, que en este caso es la Dirección de Obras.

SR. SOTO Una consulta, Presidente, ¿quién hace la distribución de los montos por colegio y cómo se hace eso?.

SR. ALCALDE Yo tengo entendido que la Dirección de Obras.

SR. BELMAR Cada oferente oferta por escuela.

SR. SOTO No, no, no, no, no es el tema.

SRA. HENRIQUEZ Quién hace la propuesta.

SR. ALCALDE Es que está en las bases, Carlos.

SR. BELMAR Claro, está en las bases.

SR. SOTO ¿Quién hace la propuesta de los montos de dinero que se van a invertir por establecimiento educacional.

SR. BELMAR La unidad técnica en este caso.

SR. ALCALDE La unidad técnica.

SR. SOTO ¿Y en qué se basan?.

SR. BELMAR A los requerimientos que ellos tienen en cada una de las escuelas. y de acuerdo al convenio que se suscribe.

SR. SOTO De acuerdo a la realidad no me cuadran los números, de acuerdo a la realidad no me cuadran los números y hay cifras infladas. Me gustaría, Presidente, que le pudiéramos echar una revisada.

SR. ALCALDE No, yo, si tiene alguna objeción, Concejales, yo creo que...

SR. SOTO Yo no lo voy a votar.

SR. ALCALDE No lo rechace, porque éste es muy importante para los 15 colegios, y si ustedes están dispuestos a rechazar no van a tener los 15 colegios, mejoras en los colegios.

SR. SOTO Sí, pero siempre usted nos está poniendo las mismas...

SR. ALCALDE Este es un proyecto que viene desde antes, desde antes, desde antes, y hemos luchado por echar a andar estos cerca de 400.000.000, hemos puesto la cara allá, como yo Alcalde, ante la SEREMI, ese es un tema, y éste tiene que ver los costos que Obras hace en este tema, revisando.

Ahora, no sé si están infladas, no están infladas, no soy el arquitecto, y no soy el constructor civil, solamente es un proyecto que va en beneficio de los colegios, así es que no sé, los que quieran rechazarlo, lo rechazarán, y los que quieran aprobarlo, lo aprueban. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, Alcalde, a mí, bueno, yo lo leí anoche, el tema de la Blue Star, hay un espacio ahí, donde están las naves, hay un pasillo entero que está quemado, y como en otros establecimientos hemos puesto salas cuna, y como la Presidenta también ofreció varias salas cuna, yo no sé si en algún momento, después, se podrá modificar para que ese pabellón pueda ser como sala cuna.

SR. ALCALDE Elizabeth, es otro proyecto que viene, después de éste viene un proyecto por 260 ó \$270.000.000.-, y va en mejoramiento. Estos proyectos los vieron los directores de los colegios, fueron trabajados con los directores de los colegios, eso es, y este proyecto viene, lo voy a decir aquí, viene del gobierno anterior, que en ese tiempo era Alan Wilkins que licitó todos los colegios, y él dijo y destinaron las platas, tanto para el Blue Star, tanto para... éste es un proyecto que viene ya... así es que vamos a perder la plata.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la aprobación del punto N°5 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo, con la salvedad de que solicito la revisión de los montos a invertir por establecimiento y que se haga una cuantificación de ellos, yo no estoy por perder las platas que el Ministerio está enviando, pero sí por la claridad del proceso.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública denominada Mejoramiento Infraestructura de 15 Escuelas, ID 750998-37-LP14, a los oferentes Mantención Industrial DMC Ltda. y Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda., por un monto que excede las 500 UTM.

6.- APROBACION PROPUESTA DE READJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES", ID 750998-5-LP13, AL OFERENTE BANCO DEL ESTADO DE CHILE, POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO, ART. 65 LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - Administrador Municipal).

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Tengo una objeción, aquí, un poco, Alcalde, lo que pasa es que el Banco del Estado hace como dos meses atrás ya se había caducado un contrato con nosotros, a mí me gustaría que lo pudiéramos revisar.

Y lo otro, eso significa hoy día aprobar la cuenta corriente al Banco del Estado, significa que vamos a tener que pagarle los 79.000.000 a Gestión Global, además, entonces yo no estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE Ya. Administrador.

SR. SANTANA Bueno, buenos días, Concejales, buenos días, Alcalde. La Dirección de Adquisiciones les remitió a cada uno de ustedes la resolución del Sr. Alcalde, en orden a adjudicar a Banco Estado, previa autorización del Concejo, donde está la copia del acta de la comisión evaluadora, donde participó el Administrador Municipal, quien le habla, el Director de SECPLA, como unidad técnica el Director de DAF, como secretario ministro de fe la Secretaria Municipal, en donde se tiene en cuenta el acuerdo adoptado por este mismo Concejo, donde se aprueba la transacción que se celebró con Banco Estado, el Decreto Alcaldicio que aprueba esa transacción, y la misma transacción celebrada con el Banco Estado.

Se tomó en cuenta el informe técnico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, donde el Banco del Estado de Chile obtiene los siguientes puntajes, el puntaje por precio de la oferta 27 puntos, respecto al puntaje de experiencia 10 puntos, respecto al puntaje de menor tiempo de implementación 10 puntos, respecto al puntaje de desempeño o actividades de iniciativa de inversión comunal 34,1, y respecto al puntaje de cantidad de sucursales 3,75. Obteniendo un total de 84,85 puntos de evaluación, versus el segundo competidor es Corpbanca, quien obtiene 84,50 puntos respecto de la evaluación.

También se les entrega a ustedes copia del Anexo N°3 de la oferta económica del Banco Estado, donde se establece qué cosas ofrece el Banco Estado respecto de esta licitación.

También se les entregaron las bases administrativas y las bases técnicas, donde se establecen todas las fórmulas y todos los criterios de evaluación que han adoptado tanto la unidad técnica como la comisión evaluadora, para llegar a esta definitiva conclusión de solicitarle y proponer al Sr. Alcalde la adjudicación al Banco Estado, previa autorización del Concejo Municipal.

SR. GARDEL Sí, pero en relación, Nelson, a la pregunta que hizo la Concejala, el adjudicar ahora al Banco Estado eso significa desembolsar cerca de \$80.000.000.- a la empresa que hizo el estudio para la licitación.

SRA. HENRIQUEZ ¿Además vamos a tener que pagarlo?.

SR. GARDEL ¿Eso es efectivo, cierto?.

SR. SANTANA Lo que ocurre, acuérdense que este contrato con Global no es de nuestra gestión, es de la gestión anterior.

SR. GARDEL De acuerdo, el tema, Nelson...

SR. SANTANA Y venía amarrado a una licitación.

SR. GARDEL Estoy de acuerdo que sea el Banco Estado, el tema pasa...

SR. SANTANA Lo que pasa es que nosotros tenemos que ponerle término a esta licitación, porque esta licitación ya lleva mucho tiempo, y nosotros buscamos de como terminar el contrato de Global, pero lamentablemente estaba bien armado y no se puede echar abajo, lo tratamos de echar abajo, nos presentaron un recurso y lamentablemente tenemos que aceptarlo, porque después de un juicio obviamente que nos van a ganar, y más, vamos a rechazar esto, que esto es un beneficio para la Comuna, nos van a llegar hartos millones de patrocinio, vamos a tener cajeros, vamos a tener traslado de valores, vamos a tener muchos más beneficios que los que teníamos antes con el Banco Estado, recuerden que el Banco Estado, por tener nuestras cuentas corrientes nos pagaba, o nos otorgaba, sólo \$5.000.000.- anuales.

SRA. HENRIQUEZ Ahora van a ser 530.

SR. SANTANA Si ustedes suman, en 5 años son 25.000.000, piensen que en esta licitación son 530, o sea, son 505.000.000 de más, entonces es por eso nuestra urgencia de resolver esta licitación y ponerle término.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ No sé si hemos tenido tiempo suficiente para analizar los beneficios del banco, yo sé que hubo una comisión, pero no sé si se nos presentó adecuadamente el informe sobre los dos bancos, yo recuerdo que discutimos el asunto de Gestión Global, se le encargó tratar de, recuerdo, a Jurídico, tratar de revertir esa situación, pero me acuerdo que en este momento el segundo banco ofrecía una cifra considerablemente mayor a la Municipalidad, a mí nunca me quedó claro por qué era más conveniente, por ejemplo, el Banco Estado, sobre el BBVA, que ofrecía una cantidad, no recuerdo si ofrecía 500.000.000 Banco Estado, pero BBVA ofrecía 900, o algo así, o sea... Corpbanca creo que era, Corpbanca, perdón, no recuerdo exactamente, pero hay un banco ofrecía una cantidad considerablemente mayor, no me acuerdo como... o sea, quedó pendiente la explicación de por qué era mejor una oferta que nos ofrecía una cantidad bastante menor.

SR. SANTANA Lo que ocurre, Concejal, es que no sólo dentro de estas bases de licitación se establecen ciertos criterios de evaluación, evalúan diversos factores, uno de los factores es el patrocinio, pero no es el único, entonces el conjunto de ofertas expresadas por el Banco Estado y evaluada por la Dirección de Administración y Finanzas, estima que en conjunto el Banco Estado es superior a Corpbanca, no sólo se valora el patrocinio, que evidentemente el de Corpbanca era mucho mayor que Banco Estado, sino que hay otros criterios, que Francisco los podría explicar, porque Francisco era el Director de Administración y Finanzas de la época, y quien hizo los informes técnicos.

SR. ALCALDE Carlos, después Juan Carlos.

SR. GARDEL Mira, Nelson, nosotros hace meses atrás aprobamos un acuerdo donde dejábamos esta licitación al período de adjudicación, si no me equivoco...

SR. SANTANA De evaluación.

SR. GARDEL De evaluación, exactamente. Mira, y en esas mismas conversaciones se dio la oportunidad de que a lo mejor se declarara desierta, se volviera a subir, la intención es no pagar esa comisión de \$80.000.000.- a la empresa que hizo el estudio de esto, ¿me entiendes?. Yo estoy de acuerdo que sea el Banco Estado, yo no pongo esa objeción, el tema

es que vamos a pagar \$80.000.000.- a una empresa que hizo el estudio para una licitación, que a la larga, si se hubiese declarado desierta al no haber vuelto a subir al portal, esos 80.000.000 quedarían patrimonio del Municipio, ¿me entiendes o no?.

SR. SANTANA Sí, lo que ocurre, Concejal, es que para declarar una licitación desierta, o inadmisibles, hay que buscar una causa legal, y en esta licitación no tenemos ninguna causa legal manifiesta que podamos utilizar para declarar en ese sentido, porque las ofertas cumplen con todos los requisitos, las ofertas están de acuerdo a las bases administrativas, generales y especiales y técnicas, por ende, tenemos que terminar la licitación, si la declaramos desierta nos vamos a volver a ganar una demanda en el Tribunal de Contrataciones Públicas, y lo más probable es que esa demanda termine en buen término para el oferente y mal término para el Municipio.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, sí, quiero hacerle una consulta al Director de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE Al Director de Adquisiciones.

SR. SANDOVAL De Adquisiciones, perdón, es que leyendo algunos documentos me retrotraje, porque esta licitación viene de cuando era... no, tiene que ver con la claridad con lo aparece en el portal, porque hasta el día de ayer en el portal de esta licitación que estamos discutiendo, aparece como en estado de adjudicada, y consulto desde la ignorancia de no saber sobre ese tema, en el sentido de que, ¿no debiera aparecer con otro calificativo?, por qué, porque está hasta el proceso donde aparece el decreto de invalidación, eso está publicado, o sea, hasta ahí estamos bien, es sumamente transparente, pero en el estado de la licitación aun aparece adjudicada, ¿no debiera haberse, a lo mejor, no, como usted dice, haberse declarado desierta, sino que haber invalidado la licitación, podría haber sido revocada?, y al haberla revocado hubiésemos...

SR. BELMAR En este momento, después de esta votación, si la votación es favorable hacia Banco Estado, nosotros vamos a hacer la revocación, porque en este momento es adjudicada a Corpbanca, en el portal, y también están los documentos donde se anule esa adjudicación, entonces nosotros en ese momento vamos a hacer la revocación y después de este proceso, cuando se hagan todos los trámites administrativos, del decreto y todo lo demás, vamos a hacer la adjudicación a Banco Estado, como correspondería, y ahí se nos normalizaría administrativamente, en el portal nada más.

SR. SANDOVAL Pero para resolver, lo que pasa es que yo creo que aquí en esta mesa estamos la mayoría, creo yo, de acuerdo en que aquí le estamos pagando dinero a una empresa que no ha hecho bien el trabajo, y ese es el tema que principalmente a nosotros nos preocupa, porque en el fondo son \$80.000.000.- que los estamos perdiendo, entonces hubiese sido prudente que en esta instancia que el Sr. Alcalde hace el decreto de invalidación, hubiésemos revocado la licitación, la hubiésemos declarado... no sé, inadmisibles, no lo sé.

SR. BELMAR Es que aquí hay dos carriles, un tema es el tema del portal, ya, que nosotros podríamos, a lo mejor, ni siquiera podríamos nosotros haber revocado en ese momento, porque no teníamos ningún antecedente administrativo para poder hacerlo; y está por otro lado el carril del contrato que existe con Gestión Global, que son carriles totalmente distintos.

SR. SANDOVAL Sí, sí.

SR. BELMAR Entonces hay un tema que el pago con Gestión Global tiene que ver con el contrato que existe con ellos.

SR. SANDOVAL Sí, absolutamente.

SR. BELMAR Independientemente si nosotros hubiésemos revocado, suspendido, que tendríamos que haberlo hecho en el portal, el contrato sigue su camino normal, su cauce normal.

SR. SANDOVAL No, si estamos de acuerdo.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa, Alcalde, lo que pasa, Alcalde, que de aquí de la Municipalidad, en la parte jurídica, le avisó a Gestión Global estaba fuera, que estaba fuera de contrato, entonces le avisaron para que volviera a visar de nuevo, entonces le estamos avisando a alguien de que está ilegalmente, que está fuera, porque había quedado afuera automáticamente, ¿y le vamos a pagar 79.000.000?, esa es la duda.

Yo no tengo ningún problema con el Banco del Estado, sí, si el Rocco lo reconoció, alguien le avisó a Gestión Global de que tenía que renovar su boleta, y le avisaron.

SR. SANTANA No, no.

SRA. HENRIQUEZ Sí, sí, si le avisaron, Nelson, le avisaron, y lo reconocieron, y lo reconocieron.

SR. SANTANA Lo pasa...

SRA. HENRIQUEZ Lo reconocieron aquí en Concejo.

SR. SANTANA Concejala, lo que ocurre es que nosotros le pusimos término al contrato, y eso lo notificamos a fiscalía, y al ponerle término al contrato, Gestión Global presentó un recurso, donde nos da a entender que no podíamos haberle puesto término, y ahí fue donde ellos renovaron, pero no hubo un aviso, porque eso sería como...

SRA. HENRIQUEZ Le avisaron, yo sé que le avisaron.

SR. SANTANA No, no es así.

SRA. HENRIQUEZ Pero no vamos a discutir, porque usted va a ganar siempre.

SR. DIAZ ¿Quiénes son Gestión Global?.

SR. SOTO Invitar a mis colegas Concejales que participen de las escuelas de primavera, porque en alguna de ellas se va a tratar el tema de la ley del lobby, para que se manejen en los términos que corresponde, porque lo que ocurrió acá es eso.

SR. ALCALDE Ya, llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°6 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Yo apruebo por el tema del Banco del Estado, pero igual me hubiera gustado ver el tema más transparente en términos de Gestión Global, yo estaba en contra de esta postura, y aunque me diga que no le avisaron, yo le digo que sí, que le avisaron.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo la licitación con Banco Estado. Rechazo la cancelación de un trabajo no realizado a una empresa que no ha cumplido con las expectativas, como Gestión Global.

SRA. NEUBAUER Aprueba, con la observación relacionado al tema de la empresa. Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo, porque yo creo que la empresa no cumplió con los objetivos, si bien estoy de acuerdo con que sea el Banco Estado la entidad

financiera que administre los fondos públicos del Municipio, pero rechazo por la forma, porque hay una empresa que no hizo el trabajo y se va a llevar \$80.000.000.- por no haber hecho nada.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo hago fe y apruebo de acuerdo al informe que entregó la Comisión Evaluadora.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Estoy tratando de entender la votación, un momento, por favor. Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, con 8 votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Gardel, aprueba la propuesta de readjudicación y contratación de la licitación pública Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes, ID 750998-5-LP13, al oferente Banco del Estado de Chile, por exceder el período alcaldicio.

7.- APROBACION PROPUESTA DE TARIFA PARA EL COBRO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2015. (Dirección Desarrollo Ambiental).

SRA. NEUBAUER Asiste la Directora Subrogante de Desarrollo Ambiental.

SRA. CORNEJO Hola, buenos días. Bueno, el cálculo dio para el año \$52.224.-, con una cuota trimestral de \$13.056.-, que es lo que nosotros proponemos para el cobro de los derechos de aseo del año 2015. No sé si tienen alguna consulta respecto de los cálculos.

SR. SOTO Sí, mira, estuve hojeando la propuesta que nos hace la Directora, y la verdad es que me preocupan varias cosas, Presidente. Primero, lo he dicho siempre, y desde el año 2004 que soy Concejal he propuesto lo mismo, los sectores más pobres de nuestra Comuna son los que generan mayor cantidad de residuos domiciliarios, por ejemplo, el sector de la Villa 4 de Septiembre, o Gil de Castro, que son los departamentos de acá, Las Dunas, Las Palmeras, Los Lebreles, es cosa de hacer una cuantificación y ellos están todos exentos del pago de basura. Me preocupa que se le cargue la mata a un grupo de vecinos en el tema del cobro de la basura, beneficiando a una cantidad enormísima, ya por ley tenemos una exención que tenemos que ajustarnos a ella, que todos aquellos que tienen sus viviendas avaluadas en un monto inferior a, el año pasado, en \$9.200.000.-, estaban automáticamente exentos, pero la pregunta es ¿vamos a seguir un grupo pequeño de vecinos cancelando la basura de todos los demás?.

Yo creo que la metodología que se utiliza para el cálculo no me parece, como no me parece, Presidente, el monto que se está elevando del año pasado, o sea de este año al año 2015, estamos hablando de más de \$10.000.- por domicilio. Por lo tanto, volvemos a cargarle a un pequeño grupo el costo de lo que debiesen estar asumiendo todos los que están produciendo las basuras de la Comuna.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Mire, en relación a lo que dice el Concejal, la verdad es que es diferente la relación, el hábitat, donde justamente nombra a las poblaciones, o sea, obviamente que la densidad población en los departamentos es diferente a la villa, por ejemplo, o sea, 47 m.² de vivienda, versus una casa de 36 m. más patio, más antejardín, obviamente que la densidad, y se va a concentrar más basura ahí, porque es más pequeña la vivienda, y es obvio que en esos sectores poblaciones fueron gente que tuvieron subsidios del SERVIU y del gobierno, en lo cual yo creo que obviamente manifiesta una clara precariedad económica también, o sea en este momento quién vive en un departamento de 47 m.². Entonces, también hay una situación socioeconómica diferente, claro, uno piensa que emiten más basura, pero a la larga es lo mismo, si lo que pasa es que se concentra en el mismo espacio la mayor cantidad de gente.

SR. SOTO Presidente, disculpe, es que no me gustaría que la discusión se centrara en la precariedad del territorio que se está habitando, yo estoy hablando de la cuantificación que se hace por metro cúbico de basura que produce el habitante, no la vivienda, la cantidad de habitantes de un sector versus otro sector. Aquí al frente ¿cuántas veces a la semana, Directora, pasa el camión basurero?.

SRA. HENRIQUEZ Como tres veces.

SRA. CORNEJO No, todos los días.

SR. SOTO Todos los días, versus tres veces a la semana en el resto de la Comuna, y no me saque el discurso, colega, disculpe, de que porque esa gente fue subsidiada por el Ministerio de la Vivienda, porque si es así solamente tenemos dos, tres sectores en la Comuna que no fueron subsidiados por el Ministerio de la Vivienda, el Pueblo Lo Espejo, la Santa Anita y la Clara Estrella, que fue un subsidio de autoconstrucción, pero el resto son todos beneficiados del sistema de Vivienda y Urbanismo, en aquellos años.

Ahora, no es ese el tema, el tema es cómo somos más equitativos en el cobro, para que todos podamos paliar en alguna medida el cobro que se nos hace por el tema de la basura. Yo creo que hay otras vías de cálculo que podrían, incluso, reportarles mayores ingresos al Municipio que los que hoy día están reportando, creo que hay otros métodos del cálculo que son más efectivos y son más equitativos. Ese es el tema que me preocupa, no es un tema de cómo le cobro más a unos, cómo le cobro más a otros, no, es cómo somos más equitativos en el cobro, porque yo vuelvo a insistir, el vecino del sector que estábamos haciendo mención aquí, a su espalda, tiene todos los servicios que tienen los demás vecinos de la Comuna, sólo que él hace un gasto excesivo, ¿me entiendes o no?, entonces, cómo regulamos aquello.

Tú pasas todos los días, yo paso todos los días por ese barrio porque tengo que entrar a buscar a mi hijo, y fíjate que todos los días el basural es brutal, porque yo digo también es un tema de cultura, y la cultura se va adquiriendo cuando a ti te empiezan a cobrar, si a ti no te obligaran a pagar en el Transantiago simplemente no pagarías, pero como es ley y se obliga, la mayoría paga, hoy día están aprendiendo a pagar, ¿te das cuenta?. Entonces, no trabajemos para que unos pocos tengan que llevarse la carga sobre los hombros de la mayoría.

SR. GARDEL Te voy a dar un solo ejemplo, Carlos, no quiero entrar en diálogo, pero la verdad que es diferente, por ejemplo yo, te doy el ejemplo de mi casa, yo tengo un lutocar en el antejardín, lo cual cada tres días o las veces que pasa la basura yo la puedo sacar, dónde pone el lutocar la gente que vive en 47 m.², en un departamento, dónde lo instalo.

SR. SOTO En la parte inferior, en el patio común, que es de todos los vecinos.

SR. GARDEL Obviamente se ve más basura porque hay tres pisos ahí, hasta cuatro a veces.

SR. SOTO No, no, no, el tema es la basura en la calle.

SR. GARDEL Sí, Carlos, si es diferente, yo puedo sacar con el lutocar tres veces a la semana, yo no tengo problema, tengo el espacio suficiente para tener ahí, pero una persona que tiene 47 m. dónde instala el lutocar dentro de su vivienda para poder sacar la basura.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Bueno, solicitar a la Directora de Medioambiente, sólo para efectos, tal vez, de tratar la discusión de estos temas, llevarlos a Comisión de Medioambiente el próximo año, cuando se tenga que llevar los cálculos de la nueva tarifa de aseo, e indicar también que ésta es una ley y está establecido de acuerdo a una ordenanza municipal, y eso tal vez debiéramos conversarlo y debiéramos trabajarlo, pero hay parámetros que están, que indican y obligan a la Dirección de Medioambiente a cumplir, como son el detalle de cada uno de los gastos que se incurre en la Dirección de Medioambiente, para efectos de aseo domiciliario.

Entonces, los temas que hemos conversado, y que los comparto, por lo demás, en cuanto a las diferencias que se generan en los cobros y en el uso de los servicios, debiéramos tratarlos en una Comisión de Medioambiente, donde podamos abordar con más claridad y con más detalle, así como en otras oportunidades también lo ha hecho la Directora con nosotros, explicar lo que ocurre con la realidad de nuestra Comuna. Eso, Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Quiero un poco compartir lo que decía Juan Carlos, yo creo que la extracción de basura y el uso de servicios parte por esta ley, pero también tenemos lo de la 3.063, pero debiéramos de ver y buscar alguna metodología de buscar a lo mejor más un equilibrio, y eso permite trabajar en una comisión con más explayamiento, para poder tener algunos puntos quizás a favor y otros en contra, porque yo estoy de acuerdo con el Soto en algunas situaciones, yo creo que eso se tiene que trabajar y trabajar con cifras más reales en la mesa, cómo ha subido también todo lo que es el avalúo fiscal y eso también hay que verlo, hay que ver cuántos vecinos todavía están pagando, elevadas, ciertas cuotas del avalúo fiscal, y ver también el tema de la basura, o sea, yo creo que hay hartas cosas. Eso.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. No, solamente decirles de que estos temas tan sensibles para la comunidad deben ser tratados en una comisión, en la Comisión de Ordenanza, la cual yo presido, y la verdad es que me he sentido un poquito pasado a llevar porque llegan y nos instalan este tema en la mesa del Concejo, y justamente para ésto, para estar discutiendo, por qué sí, por qué es más, por qué es menos, en cambio en una reunión de comisión los expertos nos explican por qué se suba más, en fin, y cómo fue el año pasado, este año y cómo están las comunas vecinos, más o menos, en el cobro que se está haciendo. Así es que yo creo que aquí partimos mal con ésto y la verdad es que no me parece.

Tránsito me dijo, y elegí una comisión para poder ver los valores de los cobros, pero en esta oportunidad aquí eso no pasó, y yo creo que eso no debe ser, porque la verdad es que lo considero como un poco pasándome a llevar, porque para eso estamos, si no, no se trata de levantar el dedo no más y decir amén, amén.

SR. ALCALDE Oscar Díaz.

SR. DIAZ Una consulta, al final del informe señala que estarían afectos a este cobro ¿748 predios?.

SR. SOTO 748, versus 22.753.

SR. DIAZ Por eso es lo que quiero dejar establecido, estarían exentos 22.753 predios, que en el fondo sería viviendas.

SR. SOTO Eso dice.

SRA. HENRIQUEZ Son 23.000 predios.

SR. SOTO Eso dice, están cobrando 748 predios.

SRA. HENRIQUEZ Pero deja que termine el Díaz.

SR. SOTO Dele no más, colega.

SR. DIAZ En el fondo, estarían en la Comuna, ¿se les estaría cobrando a 748 hogares o predios?.

HABLAN A LA VEZ.

SR. DIAZ Porque ahí dice, total predios según avalúos.

SR. SOTO Por favor, Directora, no le escucho.

SRA. CORNEJO A los que se les manda el cobro, con la boleta esa que se hace todos los años, con las cuatro cuotas, es aproximadamente 5.000 predios, no son 700 y tantos.

SR. SOTO ¿Y por qué está eso?.

SRA. CORNEJO Hay un error ahí, es la información que se nos entregó.

SR. HERRERA Esos son los datos que llegó del Servicio de Impuestos Internos, yo no los puedo cambiar si son del Servicio de Impuestos Internos.

SR. DIAZ O lo pregunto de otra manera, no es general, ¿más o menos a cuántos se les cobra?.

SRA. CORNEJO Nosotros enviamos...

SR. DIAZ ¿A cuántos hogares?.

SRA. CORNEJO Aproximadamente a 5.000.

SR. DIAZ A unos 5.000.

SRA. CORNEJO Pero de ellos empiezan a solicitar la exención que se hace acá en la DIDECO y allá en la Dirección, en un período determinado del año, dependiendo de las condiciones que tenga cada familia.

SR. DIAZ Y de ello después se determina un universo.

SRA. CORNEJO Más allá de 3.000 no son.

SR. DIAZ Y a unos 3.000 son los que se cobra. Sabe, lo que yo quería solicitar era que, a lo mejor, al momento de tocar este tema, sería bueno presentar un pequeño mapa, en relación a lo que señalaba el Concejal Soto, de qué sectores, porque hoy día con el SIG o con cualquier información cruzada, o con Impuestos, es posible ver lo que señala el Concejal Soto, que es quiénes pagan, o dónde está la carga, uno podría ver qué sectores son los que están pagando y en cantidad, pero en el fondo me refiero a que es poder verla gráficamente, no solamente en estimación o percepción, sino cifra dura, qué sectores de la Comuna son los que están llevándose la carga, y tomar medidas en esa comisión que establezcan a futuro, es mucho más efectivo tomar decisiones así.

SR. SOTO ¿Terminó, colega?.

SR. DIAZ Terminé, colega.

SR. SOTO Mira, el tema no es echarle pelos a la leche de repente, pero cuando tenemos Directores que a este Concejo se lo pasan por el aro, y

discúlpeme la expresión, este Concejo tiene dos comisiones que tienen que ver con este tema, la Comisión de Presupuesto, Ordenanza, y la Comisión de Medioambiente, dos comisiones que debieran haberse reunidos para levantar un informe a este Concejo y haber llegado con este tema absolutamente zanjado, no se reunieron, los motivos, las razones, no tengo idea. Me imagino que es más fácil para los Directores traer el documento, entregarlo en la sala de Concejo y que el Concejo diga, amén, amén.

Y vuelvo a insistir, y vuelvo a insistir, la metodología que se está utilizando para el cálculo es la que no me parece, no me parece justa, yo creo que tiene que haber una metodología que podamos consensuar.

SR. SANDOVAL Es que eso está normado, Carlos.

SR. SOTO Estamos claros, a ver, ¿me vas a decir que está normado que suba \$10.000.- y tantos?, no.

SR. SANDOVAL La fórmula de cálculo es la que está normada.

SR. SOTO Es que eso es, si eso aumento, a eso es lo que quiero llegar, si a mí me gustaría preguntarle, me gustaría preguntarle a la Directora, cuánto de lo que es el gasto en extracción de basura, en personal, en mantención de la Dirección, que es lo que ella nos presenta, estamos cubriendo con este cobro de basura, cuánto cubrimos en el año, nada, ese es el tema, Presidente, ese es el tema de fondo.

Si el tema es que no podemos nosotros, Presidente, seguir, mire, para que una comuna salga del subdesarrollo, como la nuestra, tenemos que educar a la gente y tenemos que empezar a formar la consciencia de que las cosas, los servicios que se les prestan tienen un costos, no podemos seguir subsidiándolos por toda la vida, aquí la aplicación de políticas comunales que usted como Presidente de este Concejo, y como Alcalde, tiene que empezar a pensar, es qué es lo que vamos a hacer en políticas, si vamos a seguir subsidiándolo todo, como se ha hecho durante los últimos 22 años en esta Comuna, o vamos a ser capaces de empezar a cambiar las directrices de la conducción política, porque ahí nos vamos a encontrar con un escollo.

La gente en esta Comuna, Presidente, está acostumbrada a que todo se le regale y eso no es posible, no vamos a salir nunca de la etapa en que nos encontramos si seguimos en esa prédica, yo creo que hay que empezar a educar, que hay que empezar a enseñarle a la gente. No es posible, Presidente, no es posible que aquí al costado de nuestro Municipio estemos limpiando dos, tres veces en el mes el basural.

SR. ALCALDE Dos veces a la semana.

SR. SOTO Dos veces a la semana incluso, y cuando nosotros llamamos a los fiscalizadores para que vengan a fiscalizar cuando hemos pillando a gente botando, los fiscalizadores no llegan, qué nos dicen, no tengo vehículo. Entonces, es un montón de cosas que se nos van acumulando; hay un señor aquí en el pasaje Osa Mayor que construyó toda su casa y todo el escombros lo botó ahí y no pagó ni un solo peso, es más, tiene una empresa funcionando adentro de su casa, y no paga patente.

Entonces, ese tipo de cosas son las que tenemos que empezar a ordenar, yo creo que nosotros podemos, y estoy convencido que podemos reunir a algunos pesos más para ir implementando las cosas que más se requieren como Comuna, si no estoy diciendo cobrémosle a todos, peguémosle el garrotazo a todos, no, eduquemos y seamos capaces de cobrar a quien tiene que pagar, y quien tiene, ¿acaso aquí no nos llegan vecinos a la carrera, los últimos días, a pedirle a los propios Concejales que vayan a trabajar la exención del cobro de la basura, cuando debiesen estar cancelándola?, esos son los temas que hay que tratar, esos son los temas que hay que conversarlos en comisión, Presidente, para no tener que llegar a dilatar en los concejos este tema.

SR. ALCALDE Ya, ¿llamemos?. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Yo comparto lo que decía el colega Juan Carlos Sandoval, ésta es

una ley, tenemos el tema de los cálculos que deben corresponder, yo creo que aquí el trabajo va en otra cosa; aquí, por ejemplo, cuando nosotros vemos que hay un total de predios según avalúo exento, 22.000 predios, casi 23.000 predios, yo creo que el trabajo es otro, yo creo que si nosotros vamos a la realidad, a ver esos 22.000 predios, yo creo que en esta Comuna, aproximadamente, de esos 8.000 ó 9.000 predios debieran estar sobre el avalúo. Qué es lo que pasa, que la gente no ha hecho, por ejemplo mucha gente no hizo la ley del mono, usted les va a ver las casas, hoy día las casas, según los antecedentes que entrega el Servicio de Impuestos Internos, claro, las casas están bajo el avalúo, pero usted va a ver algunas casas y son mansiones.

Por qué, porque la gente no ha hecho lo que es la ley, no ha hecho su regularización, la gente tiene que ver, y eso también es un trabajo que tiene que venir de la Dirección de Obras, yo no sé si le faltarán inspectores, habrá que dotarla con inspectores, pero ese es un trabajo que hay que hacer, hay que salir a la calle, ver el tema de las viviendas, y yo digo, o sea, estoy seguro que si uno se pone a hacer el trabajo, estarían subiendo hoy día más de 7.000 viviendas sobre el avalúo que necesitan para el tema del pago de la basura, y ese es un trabajo a realizar acá en la Comuna. Eso.

SR. DIAZ Sr. Alcalde, muy breve. Estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Lagos, y también hay un punto en el cual concuerdo también con el Concejal Soto, cuando lo que no se puede, la señal que no se puede dar, tampoco es que los Concejales, o sea, perdón, los ciudadanos, los vecinos que paguen sientan que ellos se llevan todo el peso del esfuerzo, y eso tiene que ver con el hecho de que ellos sientan que por el pago o por el esfuerzo que hacen, reciban siempre beneficios de parte de la Municipalidad, porque hay un punto en el que concuerdo plenamente, si las personas se acostumbran efectivamente a no hacer ningún esfuerzo o a no cancelar ningún servicio, efectivamente, o sea, la mayor parte de nuestros recursos se va a ir en gasto y no en inversión, al final, creo que hay un punto que a lo mejor ahí tenemos que considerar hacia el futuro y aquí, a lo mejor, hay un elemento en el cual se puede hacer algún cambio en política pública, a lo mejor, nuestro esfuerzo ponerlo en que hay una balanza que hoy día es completamente desigual, si no sé si serán 3.000, 5.000, 748, pero claramente eso no se condice con la realidad que uno ve. Eso.

SR. ALCALDE Llamemos el punto.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 7 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, con la observación que hice, nada más, que tiene que considerarse la comisión.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de tarifa para el cobro de derechos de aseo domiciliario año 2015.

8.- APROBACION DE GASTOS DE MANTENCION PROYECTO "CONSERVACION ESCUELA BLUE STAR COLLEGE". (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Asiste el Director de SECPLA.

SR. PEÑA Buenos días, Sr. Alcalde, Concejales, Directores, asistentes al Concejo. En esta ocasión, el punto 8 de la tabla, éste es un protocolo que se mantiene a nivel de, por la fuente de financiamiento Gobierno Regional, es un proyecto que estaba en carpeta, que se le dio un poquito de realce ahora, nos exigen la aprobación de los costos de mantención, es como más que nada protocolo el tema de la conservación Escuela Blue Star, Unidad Vecinal 31, en donde se están mejorando y habilitando las dos aulas dañadas, que ya lo nombraron los Sres. Concejales, más también las que hicieron, de tres módulos y dos container para el uso de bodega y uno más pequeño para destinarlo para la caseta en el nuevo acceso del recinto.

Actualmente la inversión neta es de 222.000.000 de este proyecto, lo que nos exige el Gobierno Central, en este caso el Gobierno Regional, es que debería incorporarse un costo de mantención que no puede ser menor del 2%, entonces eso es lo que necesitamos que aparezca en el acuerdo, estamos hablando de 5 a \$6.000.000.-, que viene siendo los costos de mantención de la pintura, los cambios de luminarias, una vez que uno desarrolle el proyecto de adjudicación. Más que nada eso es lo que venía en el punto de tabla, cualquier cosa los voy a invitar a la SECPLA para conocer más el proyecto, interiorizarse con los planos, los costos y el proceso.

SR. ALCALDE Ya, Secretaria.

SRA. NEUBAUER Se somete a aprobación...

SR. SOTO Presidente, disculpe.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Antes de la aprobación, un póngase atención nada más. Este colegio está siendo beneficiado con dos proyectos a la vez, el que aprobamos anteriormente, con la adjudicación de los 15 colegios, el monto de este colegio en esa adjudicación que acabamos de aprobar, es de 27.311.403, y ahora le estamos agregando a ese colegio uno por 9.000.000.

SRA. SANDOVAL Pero es que lo necesita.

SR. SOTO Estoy de acuerdo, compañera, que lo necesita, plenamente, se ha quemado dos veces el colegio, tiene bastantes problemas, saludo que se haya puesto la atención en el colegio, yo solamente estoy diciendo póngase atención, no vaya a ser cosa que en un proyecto se terminen haciendo los dos, nada más que eso.

SR. ALCALDE Son dos proyectos diferentes, uno viene por el MINEDUC, y el otro por el Gobierno Regional, y los dos se van a hacer en forma separada.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 8 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.
 SR. SOTO Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
 SR. GARDEL Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
 SR. AHUMADA Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
 SRA. SANDOVAL Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
 SR. LAGOS Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
 SR. DIAZ Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
 SR. SANDOVAL Apruebo.
 SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
 SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba los gastos de mantención del proyecto "Conservación Escuela Blue Star College".

9.- APROBACION DE GASTOS DE MANTENCION DE LOS PROYECTOS "CONSERVACION CIRCULACION PEATONALES, PUEBLO LO ESPEJO", CODIGO BIP 30340222-0 Y "CONSERVACION CIRCULACION PEATONALES, POBLACION JOSE MARIA CARO" CODIGO BIP 30326924-0. (SECPLA).

SRA. NEUBAUER Director de SECPLA.

SR. PEÑA Este punto es similar al anterior, en este caso estamos atacando, por instrucciones del Sr. Alcalde y la demanda de la comunidad, solamente veredas, en las Unidades Vecinales 34, 35 y 36, desde Avda. Lo Ovalle hasta 22 Sur, Cerrillos y Central, lo que queda fuera están siendo atacados con otros PMU, que son 8 PMU que estamos postulando de veredas. El objetivo específico es la mantención de las veredas de la Población José María Caro, dotar de mejores veredas para el desplazamiento de los peatones, mejorar las condiciones de seguridad vial peatonales, aumentar los espacios públicos.

El área de influencia de la población son 44.389 m. lineales, actualmente el proyecto está atacando a 33.961 m. lineales, que está hablando de 33 Km. más menos de vereda, que ésto corresponde a un déficit de 76,5% del total de la oferta. La inversión neta actualmente es de \$764.000.000.- en veredas, ésto se está postulando al Gobierno Regional, Circular 33, artículo 31. Más que nada lo que necesitamos, ésto también como protocolo de postulación, y uno de los requisitos fundamentales es la aprobación de la mantención de estas veredas, que viene siendo el 1% del total neto de la inversión neta, más menos unos \$7.000.000.-.

SR. SOTO ¿Estás presentándolos todos?.

SR. PEÑA Uno solo.

SR. SOTO Claro, porque en los dos te suma...

SR. PEÑA Sí, es que después voy a pasar a la...

SR. SOTO Mándalo completo.

SR. PEÑA Ya, O.K.. Bueno, eso es de veredas de José María Caro. Las veredas del Pueblo Lo Espejo, también entre Américo Vespucio, Avda. Lo Espejo, Avda. Gabriela Mistral, Jorge Guerra, en este caso es la 37 A, atacamos los mismos conceptos, la superficie lineal es de 28.800 m. lineales, en este caso son 23.823 m. lineales, correspondientes a 23 Km. aproximadamente de veredas, un 82,7%, y el costo total de esta inversión neta son de \$647.000.000.-, que necesitamos la autorización del Concejo, efectivamente en este punto, acá hubo un pequeño error en el analista, pero la inversión neta es sobre 647.000.000 por el 1%. Más que nada esos serían los proyectos que estamos, alrededor de \$1.500.000.000.- que estamos postulando al Gobierno Regional, Circular 33.

SR. LAGOS ¿O sea, son 6.000.000 y tanto, no 4?.

SR. PEÑA Claro, exactamente, pero el acuerdo, por lo general éstos varían, porque ahora estamos en el paso de revisión de SERVIU, entonces puede ser un poquito...

SR. LAGOS Puede bajar.

SR. PEÑA No, pueden subir los metros lineales.

SR. ALCALDE Sr. Soto.

SR. SOTO Presidente, creo que estas pequeñas cosas son las que van a demostrar la diferencia que se provoca desde un gobierno a otro, gobierno comunal. Si nosotros somos capaces, y lo felicito por la iniciativa, Presidente, de sacar rápido estas platas, hacer las inversiones rápido en la comunidad, la gente va a empezar a darse cuenta de que hay un cambio de verdad en la conducción. Se necesita y se requiere, el Pueblo Lo Espejo durante 22 años solicitó el recambio de veredas, cuando mucho en el Pueblo Lo Espejo, normalmente, se reparaban 50 m., 100 m. de veredas, y cuando estamos solicitando un cambio local la percepción que va a haber en ese sector de la comunidad va a ser importantísimo.

Y lo otro, Presidente, que hay que tomar en cuenta que ese sector también requiere de una re-arborización, porque tenemos árboles tremendamente añosos, que son los que están justamente rompiendo las veredas, y los vecinos no entienden cuando uno va y corta un árbol y no se planta otro. Entonces, ese tipo de situaciones hay que ir las mejorando. Hay una página en internet que se llama yo crecí en Lo Espejo y no en Santiago, y usted va a ver los comentarios de la gente respecto, por ejemplo, a la poda de árboles que se realiza, porque lo malentienden o no entienden cual es la metodología. Entonces, hay que trabajar con la comunidad más, hay que estar más presentes, y lo felicito, Presidente, que esté tomando en cuenta este tipo de sectores que habían sido dejado de la mano comunal hace muchos años.

SR. ALCALDE Ya.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 9 de la tabla.
Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba los gastos de mantención de los proyectos denominados "Conservación circulación peatonales, Pueblo Lo Espejo", código BIP 30340222-0 y "Conservación circulación peatonales, Población José María Caro" código BIP 30326924-0.

10.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 AREA MUNICIPAL, N°7 AREA SALUD Y N°7 AREA EDUCACION. (D.A.F.).

SR. ALCALDE Se vio en comisión.

SRA. HENRIQUEZ Trabajamos ayer, trabajamos en la comisión.

SR. ALCALDE Llamemos a votación.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 10 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL De acuerdo a las cuentas que entregó el colega Ahumada, Presidente de la Comisión, y por el trabajo realizado por la comisión, apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la Modificación Presupuestaria N°13 del área Municipal, N°7 del área Salud y N°7 del área del Educación.

SRA. HENRIQUEZ Disculpa, ¿aquí no aprobamos nosotros por área?.

SR. ALCALDE No, pero votamos.

SR. DIAZ Hay que aprobar por área.

SR. SOTO Da lo mismo.

SR. ALCALDE Se supone que la comisión lo vio.

SR. SOTO Sí, lo revisó.

SR. AHUMADA La comisión lo aprobó, yo lo he dicho, perdone, Presidente, yo di cuenta que no hubo ninguna objeción, ahora lo que dice la Sra. Elizabeth tiene razón.

SRA. HENRIQUEZ Pero ya lo hicimos.

SR. ALCALDE Ya lo hicimos.

SRA. NEUBAUER Para la próxima.

11.- APROBACION PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.) MONTOS Y MODALIDAD DE EJECUCION:

Aprobación SUBDERE	Código PMU	Proyecto	Monto \$	Modalidad ejecución
Res.N°4521	1-B-2014-174	Mejoramiento de sede vecinal 37-B Villa Nueva Lo Espejo, U.V.N°37-B y sede vecinal N°31 Progresista, U.V.N°31	32.858.085.-	Licitación Pública
Res.N°9489	1-C-2013-2455	Plaza Recreativa calle Valparaíso	17.342.381.-	
Res.N°9629	1-A-2014-586	Plan de Invierno para Esc. Raúl Sáez RBD 9734	9.877.252.-	

SRA. NEUBAUER Director de SECPLA.

SR. PEÑA En este caso es otra fuente de financiamiento, de SUBDERE, que son tres PMU, que viene siendo el mejoramiento de sedes vecinales, Unidad Vecinal 37 B, la Unidad Vecinal 31 Los Progresistas, en total son 32.000.000, y más que nada es la instalación de cerámica, instalaciones de cierros y pintura de las sedes vecinales, también estamos solicitando la aprobación de la plaza recreativa de calle Valparaíso, que es un proyecto que cuenta con dos financiamientos, uno para el 2014 y uno para el 2015, efectivamente aparece en el punto 17.000.000, pero es por 43.355.000, 2014 7.000.000 y 2015 nos remitirían los 26.000.000. Más antecedentes creo que se mandaron en las carpetas, los puntos están.

También el plan de invierno de la Escuela Raúl Sáez, éste fue un PMU que duró 10 días en el portal, era un solo PMU para aprobación para un colegio, que efectivamente el que tenía más deterioro en esa oportunidad fue la Escuela Raúl Sáez, que fue un día que llovió bastante, y más que nada para atacar lo que es plan de invierno en reparación de techumbres. También con eso quiero dar a conocer que próximamente viene a aprobación otro PMU FIE, el Colegio Alicia Ariztía y Bernardo O'Higgins, que incorpora techos, baños, salas también, más que nada eso es para aprobación. Esto ya está incorporado

en el presupuesto, en la aprobación de la modificación presupuestaria N°13, en realidad estaban al revés los puntos, pero más que nada ese es el tema de los PMU.

SR. ALCALDE Ya.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°11 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Gustoso lo apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros, aprueba los proyectos Programa de Mejoramiento Urbano, por los montos y la modalidad de ejecución para los proyectos que a continuación se indican: proyecto mejoramiento de sede vecinal 37 B, Villa Nueva Lo Espejo, y sede vecinal N°31 Progresistas, por un monto de \$32.858.085.-; proyecto plaza recreativa calle Valparaíso, por un monto de \$17.342.381.-; y proyecto plan de invierno para Escuela Raúl Sáez RBD 9734, por un monto de \$9.877.252.-, modalidad de ejecución licitación pública.

12.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. GARDEL Sí, mire, Alcalde, en este punto yo quiero tocar cuatro temitas, la verdad es que se lo manifesté en un momento dado al Director de Administración y Finanzas, uno de los temas que me preocupa, Alcalde, es el tema de Bienestar. Resulta que en Bienestar, primero que nada, no está la licitación del seguro complementario de salud, tuvimos el fallecimiento de uno de nuestros compañeros de trabajo, y por no estar licitado ésta la familia dejó de percibir \$5.000.000.-, que era el seguro de vida, en el caso que hubiese estado éste licitado.

La verdad es que me preocupa el tema, me preocupa que los ingresos, incluso, los funcionarios de Salud que ingresaron a Bienestar, los fondos del año pasado no han sido ingresadas por parte de la Municipalidad. Se han hecho

algunos ingresos paulatinos y todo, pero lo que me preocupa es que no esté ese seguro, por lo menos el seguro complementario para los funcionarios. Lo dejo en antecedentes porque la verdad es que es una pena saber que un compañero se fue, que estuvo toda su vida en el Bienestar y en el momento de fallecer la verdad es que la familia no tiene ningún beneficio, y no lo tuvo la verdad. Eso por una parte, para ver ese tema y obviamente darle una prioridad también a ésto.

Por otro lado, Alcalde, hay otro tema que me gustaría que usted pudiera investigar, con respecto al ingreso percápita que han tenido los consultorios.

SR. SOTO \$64.-, el aumento.

SR. GARDEL No, no estoy hablando de eso, sino que hubieron ingresos, los fines de semana, en los consultorios, con base de datos externas a la Comuna, a mí me gustaría que hubiera una investigación al respecto, en lo cual se está inflando la cantidad de población, y ésto va a afectar también en las metas de los funcionarios, o sea no es llegar y que nos ingrese más plata el Ministerio por el aumento de percápita en forma arbitraria, sino que también eso va a incluir el aumento de la población, el aumento de las metas de los funcionarios.

SR. ALCALDE Está el Director de Salud para que nos explique eso al tiro, aprovechemos al tiro para que no quede pendiente.

DR. GODOY Qué tal, buen día. La verdad es que se ha hecho un trabajo constante por la baja de inscritos, ustedes saben que nosotros tenemos, de 95.600 inscritos bajamos a 80.600, ¿cierto?, y eso ha significado prácticamente el colocar en tela de juicio la gestión de Salud, cuando es un tema netamente financiero, más que presupuestario incluso. Entonces, esa baja de inscritos percápita nos ha significado alrededor de \$600.000.000.- menos, y de ahí en adelante son todas las modificaciones que ustedes como Concejales tienen que aprobar, prácticamente, para solventar los gastos de cotizaciones previsionales y el gasto en personal.

Se ha trabajado ya el primer corte, nosotros obtuvimos un incremento de 3.000 personas, y el segundo corte que se hace en el mes de octubre nosotros gestionamos la colaboración de un agente externo, donde el procedimiento está arreglado ya, ello es la inscripción de personas con domicilio en Lo Espejo que efectivamente pertenecen al sistema y que no estén inscritos en los establecimientos, es un sistema de call center donde la base de datos ellos la depuran, a través del llamado telefónico y eso tiene un respaldo también. Me gustaría que la denuncia fuera formal, o algo, para también establecer la investigación correspondiente, creo que la principal complicación fue en el Pueblo Lo Espejo, que ellos es lo que han reclamado, en los otros centros no tengo antecedentes, en el Julio Acuña hay algunas observaciones que tengo que revisar, pero prácticamente es la incorporación de inscritos, para poder incrementar nuestra realidad en cuanto a presupuesto.

La verdad es que la cantidad de pacientes que se nos han ido desde hace cinco años en adelante ha significado un desmedro enorme en cuanto a nuestro financiamiento, entonces como este sistema es un sistema perverso, hay comunas que inscriben a las personas sólo por acudir a una atención de urgencia, específicamente en Pedro Aguirre Cerda, Pedro Aguirre Cerda nos quitó más de 8.000 personas del Mariela Salgado y Clara Estrella. Entonces, esa acusación habría que analizarla, investigarla, efectivamente, para ver cuáles son los casos que efectivamente deberían de no reconocerse o son inválidos, pero ese es un trabajo que se está haciendo hace mucho tiempo y se aprovechó antes del 30 de septiembre, que era la fecha del último corte, para empezar a depurar.

SR. SOTO Presidente, respecto al mismo punto. Yo quiero hacer una denuncia en contrario; hay vecinos nuestros que se han acercado a los diferentes consultorios de la Comuna y se les está poniendo obstáculos para la inscripción en los consultorios nuestros, se les están haciendo exigencias más allá de lo que debiese hacerseles para que estén dentro de la

participación de nuestra gente en la Comuna, entonces me preocupa, me preocupa porque informarles que ayer en la Asociación Chilena de Municipalidades discutíamos el tema del aumento del per cápita en Salud, que es un tema casi irrisorio, que aumentaron \$64.- per cápita en el tema de Salud, lo que es absolutamente la nada misma de lo que nosotros aspirábamos como Asociación Chilena de Municipalidades.

Entonces, que se le pongan obstáculos de repente a la gente para inscribirla, para recepcionarla como usuarios nuestros, no me parece, y lo digo con antecedentes, si gusta, Presidente, puedo dar los nombres, ésto ocurrió en el Consultorio CESFAM Lo Espejo, y también ocurrió en el Consultorio Mariela Salgado, creo que no debiese pasar. Eso, nada más, Presidente.

SR. ALCALDE Lo otro, Carlos.

SR. GARDEL Los otros dos pendientes que me quedan, Alcalde, es manifestar, ver la revisión de un rechazo con respecto a la instalación de un monolito recordatorio a Juan Núñez aquí en el frontis, el cual fue rechazado supuestamente porque iban a haber algunas obras y la verdad es que era una piedra o recuerdo por la muerte de Juan. La verdad es que me gustaría que lo pudiera revisar, Alcalde, porque la notificación que le llegó a la familia fue de rechazo porque se iban a hacer unas obras ahí, la verdad que está la voluntad de que en caso que se haga alguna obra o algo, eso pueda removerse y después volver a instalarse, ¿me entiende?, porque la verdad que en la Comuna hemos visto mausoleos a veces en la vía pública, de hecho ahí en Fernández Albano con Central hay un verdadero mausoleo, a lo que voy yo es que hay en las vía pública muchas veces y uno igual lo respeta porque es la memoria de sus fallecidos. Por lo tanto, Juan era un dirigente social connotado en la Comuna, y en ese sentido quiero ver la posibilidad de que pudiera revisar eso, Alcalde, a ver si es posible que la familia pueda instalar eso.

Y por último, Alcalde, ver un sumario el cual afecta, y lo voy a decir aquí derechamente, a tres demócratas cristianos, yo no quiero hablar de persecución política ni nada, pero uno de los sumarios habla incluso de una funcionaria la cual la declaración que toman válida para destituir, es el rumor de otra funcionaria. La verdad es que estuve leyendo parte del sumario, nos preocupa y lo veo como partido, me preocupa las señales a veces que se dan en ese sentido, se lo manifiesto, Alcalde, porque son tres demócratas cristianos, hablé con el Director Jurídico, me dice que hay otros sumarios más también a miembros del partido, y se lo digo derechamente, o sea, me preocupa esa señal política, y lo toco en este Concejo, frente a estos sumarios que son casi arbitrarios y con casi pruebas infundadas.

SR. ALCALDE Yo quiero decirle que cada sumario es por una denuncia que viene la afectada y uno, lo vamos a ver ese sumario, hay una autoridad que está detrás de esos sumarios, entonces cuando llega un sumario de ese tipo, y de la calaña como llegó este sumario, porque lo que estaban haciendo para mi juicio, era netamente incorrecto, más que incorrecto, casi delictual, se procede a hacer el sumario. De ahí hay un proceso, una investigación sumaria, después el sumario y de ahí las personas se tendrán que defender o no defender, y ahí saldrá un dictamen, pero yo creo que aquí no hay persecución hacia ninguna persona.

Aquí, creo que dentro de un Municipio debiesen estar trabajando todos por un color, no por un color político, y no se está persiguiendo ni a la Democracia Cristiana, ni a los PPD, me hubiera que hubieran salido en la defensa de Rojas, que era militante de mi partido, que le pedí la renuncia, o sea, ahí me hubiera gustado que hubiesen salido que por qué Rojas estaba saliendo del Municipio, u otros que se fueron junto con él, que tenían militancia de mi partido. Entonces, aquí no hay persecución, solamente hay hechos que ocurren y esos hechos que ocurren se tienen que sancionar o no se sancionarán si está la defensa pertinente, pero aquí no hay persecución política de nadie, quiero eso dejarlo claro.

Estaba Elizabeth, después Juan Carlos, y después Nibaldo.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, a mí me gustaría que se pudiera en la Comisión de Subvenciones, para ver el tema de Gabriel Díaz Huerta, de un joven que está becado para ir formar parte de una orquesta en Francia, entonces me gustaría que lo pudiéramos ver, porque es un joven de acá de la Comuna, estudió acá en un colegio nuestro, y me gustaría que pudiéramos en la Comisión de Subvenciones para ver la ayuda a otorgar.

Y lo otro que yo quiero solicitar es que nos entreguen una información amplia de las reuniones que ha tenido don Fernando Díaz, de Ferrocarriles del Estado, para ver en qué hemos avanzado y en qué hemos retrocedido y cuál es el tema de todo lo que es mitigación, lo que se está viendo, si todavía seguimos con la misma disposición del tren subterráneo, porque ya sabemos la cantidad de plata que sale el tren subterráneo de San Joaquín hacia Américo Vespucio, que son más menos como 450.000.000 de dólares, entonces me gustaría ver ese tema.

Y lo otro, también compartir lo que dice Carlos Gardel, no sé si en un momento a lo mejor pudiéramos conocer la versión de usted, porque nosotros tenemos la versión que hemos escuchado de la comunidad, de los mismos funcionarios, y me gustaría que lo pudiéramos conversar. Eso.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde, es breve. Solicitar, Alcalde, a través del Administrador Municipal, citar a comisión, porque veo que se retiró la Directora de Medioambiente, necesitamos realizar una Comisión de Medioambiente la próxima semana, después del Concejo, por tanto solicito citar a la Directora, y también a algún representante de la comisión de apertura del proceso de licitación de los residuos sólidos domiciliarios, porque entiendo que eso, fue declarada desierta la licitación y la verdad es que nosotros, como cuerpo colegiado, en la última comisión, acordamos que se realizara un estudio de costos de aquella licitación, lo cual no fue presentado.

También, por qué citamos a algún representante de la comisión de apertura, porque se rechazó, se presentaron tres empresas, entiendo, y se rechazó a una de esas tres empresas, sin embargo se abrió la oferta económica de esa tercera empresa que fue rechazada, entonces necesitamos la comisión de apertura para que nos explique por qué ocurrió esa situación, siendo que una vez rechazada no debiera haberse abierto la oferta económica. Sólo para que nos expliquen por qué ocurrió eso.

SR. SANTANA ¿El Director Jurídico?.

SR. SANDOVAL No sé, representante de la comisión de apertura.

SR. ALCALDE Que venga la comisión entera aquí.

SR. SANDOVAL Y lo último es que solicitamos para los efectos de mayor transparencia que se lleve este proceso de licitación, que es uno de los más grandes, se lleve a la Fiscalía Nacional Económica, para su análisis y posterior desarrollo.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mire, en primer lugar, yo tengo dos o tres cosas; que podamos citar al Concejo, para analizar ese tema del presupuesto, a una jornada de trabajo, como presidente de la comisión le solicito eso.

Segunda cosa, quiero solicitarle a mis colegas y a usted, Alcalde, porque hay varias instituciones y personas que tienen el interés y el deseo de colocarle a una calle de la Comuna, de un distinguido sacerdote que luchó mucho por los derechos humanos, es muy reconocido en la CUT y en todas partes ha sido felicitado por ésto y muy recordado en estos momentos, que es el padre Alfonso Baeza, que vivió toda su vida en la Caro. Entonces, el Frente Nacional de Trabajadores lo pidió y otras entidades, lo conversé con los parlamentarios, con los diputados del distrito, y están totalmente de acuerdo también, y yo tengo entendido que usted también tiene conocimiento

de eso.

Y por último, el tema que dice mi camarada Gardel, efectivamente, eso tiene un sumario, yo lo he estado conversando en reiteradas oportunidades con usted, con el Administrador, viendo la situación, y me llegaron hoy día estos antecedentes y recién lo estaba comentando, para que los viera, y tal como usted dice el sumario va a determinar, y que sea lo más justo, y en eso estamos en conversaciones para poder darle solución al problema, a estos trabajadores.

SRA. HENRIQUEZ Habla más fuerte, Nivaldo, porque no escucha el colega Díaz.

SR. AHUMADA Es que estás tan lejos.

SR. SOTO Está grabado, después lo va a poder leer.

SR. DIAZ Después lo leo.

SR. AHUMADA Así es que me gustaría que lo viéramos y poder terminar de analizar este tema.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, primero yo quería, en los dos temas que voy a tocar, referirme y respaldar la solicitud que hizo el Concejal Carlos Gardel, por el tema del Servicio de Bienestar, porque aparte en el Servicio de Bienestar se está vulnerando el reglamento, el reglamento del Servicio de Bienestar dice que todos los fondos de cualquier área que sea, tienen que estar entregados al Servicio de Bienestar terminando el mes de junio.

Ahora, por ejemplo, nosotros ya vamos comenzando el mes de octubre y no se ha entregado, no se ha alcanzado a entregar ni la mitad de los fondos que necesita el Servicio de Bienestar, lo cual ha llevado a que los funcionarios no tengan beneficios, más allá de que hoy día ya se haya dado la orden de que se empiece a trabajar el tema de la licitación del servicio complementario, pero es una necesidad que tienen que tener los funcionarios.

También dar a conocer que, ver qué situación está pasando, porque en el tema de los funcionarios cuando tienen sus remuneraciones, ya sea área de Educación, Salud o Municipal, tienen descuentos de las asociaciones de funcionarios, descuentos que las asociaciones, son compromisos con terceros, y qué pasa, que se les están entregando los cheques a las asociaciones de funcionarios fuera de los plazos, por ejemplo, este mes la Asociación de Funcionarios no tenía para pagar los compromisos con ya sea la COOPEUCH, compromisos con Banco Nova, compromisos que tienen con la compra de gas, y no han podido realizarlos como corresponden porque no han tenido los recursos financieros. Y eso, por ejemplo, también perjudica al tema de los funcionarios, porque les empieza a llegar su carta de cobranza, puede empezar a caer en DICOM, y todo, no por una responsabilidad que sea del funcionario, sino que es del tema del servicio que no se han entregado esos dineros, y eso ha estado pasando estos últimos meses. Así es que yo pido que se vea esa situación.

Y lo otro, una situación que conversábamos ayer, cuando estuvimos analizando la modificación presupuestaria, en uno de los ítemes de la modificación presupuestaria se estaba sacando plata de lo que es la mantención, la mantención del edificio consistorial. Qué es lo que pido yo, que también se haga un levantamiento de todas las necesidades que tiene hoy día el edificio consistorial, tenemos baños que no se están ocupando, que están en malas condiciones y hay un montón de situaciones, o sea, por ejemplo, en este invierno hubieron en sectores que las caídas de agua entraban a las oficinas en el lado sur del edificio consistorial, y yo creo que si hoy día nosotros estamos sacando plata de mantención es porque todavía nos queda en el presupuesto, y se está sacando y que también se necesita hacer esas reparaciones, si no, se nos va a empezar a deteriorar el edificio y después va a ser más caro el remedio que la enfermedad. Eso.

SR. ALCALDE Ya. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, primero, mostrar mi preocupación respecto a un tema que está ocurriendo entre los funcionarios, es un tema de convivencia, me gustaría que se le ponga mucha atención; en Tesorería han habido problemas que no se han subsanado en el minuto, hoy día entiendo se está iniciando un sumario o una investigación sumaria, para pasar a un sumario si es que amerita, la verdad es que los acusados se transforman en acusadores, me preocupa eso de sobremanera, lo he dicho en todos los tonos, Presidente, nosotros tenemos muy buenos funcionarios, pero también tenemos muy malos funcionarios, desgraciadamente, tenemos funcionarios a los extremos, o son buenos o son malos, y aquellos que son malos normalmente terminan enlodando a los que son buenos, un poco filosofando se podría decir que los que no tienen luz propia tratan de opacar a los que sí la tienen, para que no brillen tanto ante la vista de los demás, y preocupante, creo que es un tema de convivencia no solamente en ese Departamentos, sino que en diferentes Departamentos que se nos ha estado suscitando.

Segundo, indicarle, Presidente, que en este Concejo hice una solicitud sobre el tema de las licencias médicas, se me hizo llegar un documento con las licencias médicas de los funcionarios municipales, no así con los de Salud y Educación, por tanto le pido a la Secretaria Municipal que se pueda hacer extensivo este documento, para que pueda llegar, porque el otro ya llegó.

SRA. NEUBAUER Lo solicitamos.

SR. SOTO Y lo tercero, y para cerrar, Presidente, las señoras que se encuentran acá a nuestras espaldas, se acercaron a conversar conmigo un tema que les aqueja, la verdad es que yo lo conversé con usted, usted me dio una respuesta que fue absolutamente atendible, en el día de ayer, respecto al traslado de una funcionaria, y me gustaría que, para no tratarlo, les pudiese dar la explicación a posterior a ellas.

SR. ALCALDE Ya. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, a mí se me quedó una cosa, cuando estaba recordando el Carlos Lagos sobre la plata que sacamos ayer y que devolvimos un poco, de mantenimiento del edificio, en Fiscalía, en el sector sur, hay hongos, hay dos fiscales ahí, hay hongos, cae agua, ya se sopló la pintura, está lleno de mosquitos, así es que yo rogaría que por favor lo viéramos, es más que nada mantenimiento.

Y lo otro, del tema de los funcionarios del Bienestar, hay algunos que ya están en DICOM, porque no han llegado las platas, y se les descuentan mensualmente de sueldo, por lo tanto debieran estar las cuentas al día y no están al día. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Ya. Se levanta la sesión, siendo las 10:50 Hrs..